

Solicitud de contrato		1824		
Bogotá, D.C.		Fecha:	19/06/2026	
Dependencia solicitant	Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental			
Modalidad de contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA			
Tipo de contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA			
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la cuenca del río Bogotá, cuenca alto Ubaté Suárez y en la sede de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental ubicada en la Avenida Troncal Occidente Número 18 ½ 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera.			
Objeto: ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA ½ CAR				
Valor entidad:	\$1,842,000,000.00	Aportes especie:	\$0.00	
		Valor Ingresos:	\$0.00	
Forma de pago:				
La Corporación cancelará el valor correspondiente al 95% del valor del contrato mediante pagos parciales contra entrega, conexión, puesta en funcionamiento de los equipos y capacitación cuando aplique, previa certificación de cumplimiento y satisfacción por parte del supervisor del contrato. En todo caso, no se realizarán pagos con una periodicidad inferior a un mes. El cinco (5%) restante del valor del contrato, se pagará contra la suscripción del acta de liquidación, previa verificación del cumplimiento total de las obligaciones contractuales. NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión. NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. NOTA 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN NOTA 4. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.				
Presupuesto:				
SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
54540	26601891	1	2-3-3204-88-3114-10-0302-0000000-2.3.2.01.01.003.02.08.-OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS - SIN CPC (427) -	142,000,000.00
54540	26601891	1	2-3-3203-88-3103-23-0601-4826201-2.3.2.02.01.004.-PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - APARATOS DE LABORATORIO PARA CONTROL Y ENSAYO DE MATERIALES (790) -	1,700,000,000.00
Supervisor(es):				
Director Técnico Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental				
Documentos a enviar:				

ESTUDIOS PREVIOS	NO ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
FORMATO RFI-REQUEST FOR INFORMATION	NO ENVIADO
MEMORANDO QUE REMITE RESPUESTAS DE EVENTOS RFI	NO ENVIADO
ACUERDO DE MARCO DE PRECIOS-AMP	NO ENVIADO
GUIA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL APLICABLE AL AMP	NO ENVIADO
SIMULADOR	NO ENVIADO
MEMORANDO DE RADICACIÓN SOLICITUD DE CREACIÓN RFI	NO ENVIADO
REGISTRO DE BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN BPPI CAR	NO ENVIADO

Obligaciones específicas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.



CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ SUAREZ
Director Técnico DCMA

Elabora: SEBASTIAN CUESTAS CANO
Revisa: YURI TATIANA REAY COBOS